

DECRETO N° 2256

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"

02 AGO 2017

VISTO:

El expediente N° 02001-0034600-0 del registro del Sistema de Información de Expedientes -Ministerio de Justicia y Derechos Humanos-; y los acuerdos prestados por la Asamblea Legislativa mediante las Resoluciones N° 725, 726 y 733 de fecha 27 de julio de 2017, para la designación de Fiscales Adjuntos del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe en las Circunscripciones Judiciales N° 1 y 3, de conformidad a la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo a través de los Mensajes N° 4580, 4585 y 4588;

POR ELLO:

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Designase como Fiscal Adjunto del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo con lo dispuesto por Ley N° 13013, a quien a continuación se detalla:

MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 1

Sede Santa Fe

FISCAL ADJUNTO

-Doctor SEBASTIÁN ANTONIO RAMÓN SZEIFERT (Clase 1974 -M.I. 24.275.029)

ARTÍCULO 2.- Designanse como Fiscales Adjuntos del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo con lo dispuesto por Ley N° 13004 y modificatorias, los que a continuación se detallan:

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 1

Sede San Jorge

FISCAL ADJUNTO

Doctor PABLO SEBASTIÁN RUIZ STAIGER (Clase 1984 — M.I. 30.882.171)

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 3

Sede Venado Tuerto

FISCAL ADJUNTA

Doctora ANDREA MELISA CAVALLERO (Clase 1989 — M.I. 34.812.199)

ARTÍCULO 3.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

LIFSCHITZ

Dr. Ricardo Isidoro Silberstein

